



**Universidad de Nariño**  
FUNDADA EN 1904

**Sistema Integrado de Gestión Calidad**

**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**Versión 04**

**Código: SOC-GEH-PL-01**

**Proceso: Gestión del Talento Humano**

**Fecha: 2021-01-12**

## **POLÍTICA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Universidad de Nariño en su misión de formar seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento, es reconocida por la contribución en la creación de valores, la convivencia, justicia social, la formación académica, la investigación y la interacción social. Con el compromiso de la Alta Dirección, declara su especial interés y responsabilidad con la implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de la gestión de los riesgos laborales para la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y la participación de los trabajadores aplicando medidas para su autocuidado y autoprotección.

### **OBJETIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

- 1) Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- 2) Identificar y cumplir con la Normativa legal vigente en materia de COVID-19.
- 3) Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Universidad de Nariño.
- 4) Promover acciones para la preparación, prevención y respuesta a emergencias y eventos relacionados.
- 5) Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

San Juan de Pasto, doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)



CARLOS SOLARTE PORTILLA

**Rector**

Actualizo: Adriana Guerrero - Coordinadora SST



ADRIANA GUERRERO

Aprobó: Paola de los Ríos - Jefe de Recursos Humanos

